UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ACTA DE SESION ORDINARIA PE-04-01
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas del día treinta de abril del dos mil veintiuno, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Martín Flavio Leal Armenta, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia.

II. Análisis y/o aprobación de adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el óptimo funcionamiento de la Universidad durante el mes de mayo con recurso del Convenio Estocolmo.

III. Asuntos generales.

IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Páz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

II. Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que la Dra. Maria del Carmen Valenzuela, responsable del Proyecto Convenio de Estocolmo ha solicitado a través del sistema SADMUN: adquisición de reactivos para laboratorio de Geno-toxicología y servicio de boletos de avión; es de suma importancia para el óptimo resultado del proyecto de investigación, dicho servicio será cubierto por recurso del Convenio Estocolmo.

Se somete a consideración de los presentes las diversas adquisiciones de bienes y servicios, presentando a consideración del comité las tablas comparativas del estudio de mercado (que forman parte de esta acta).

En base a los planteamientos entes señalados y con fundamento en el Artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público y atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, establecidos en el Artículo 40 párrafo segundo, y tomando en cuenta el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el comité toma los siguientes acuerdos:

Art. 40 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
"La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios."

Art. 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Compra con Convenio Estocolmo:

Acuerdo Uno: se autoriza adquisición de reactivos para el laboratorio de Geno-toxicología para dar continuidad a los trabajos de seguimiento del Convenio de Estocolmo, al proveedor Distribuidora Rodval, S.A. de C.V., por un importe de $50,566.72 (Cincuenta mil quinientos sesenta y seis pesos 72/100 M.N.).

Acuerdo Dos: se autoriza servicio de boletos de avión, al proveedor Rosefy Turismo, S.A. de C.V., por un importe de $8,299.00 (Ocho mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

III.-Al no haber asuntos generales que tratar, la presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las diez horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. MARTÍN FLAVIO LEAL ARMENTA
CONSULTOR DEL COMITÉ

Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria PE-04-01 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

TABLA COMPARATIVA DE PROVEEDORES

AREA: ADQUISICIONES

REQUISICION:

CANTIDAD	UNIDAD	REQ.	DESCRIPCION	PROVEEDORES								
				DISTRIBUIDORA RODVAL, SA DE CV			UNIPARTS, SA DE CV			CRISSOF DE MEXICO, S DE RL DE CV		
				MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE
2	KIT	10511	HUMAN METABOLIC HORMONE EXPANDED MAGNETIC BEAD PANEL, 96-WELL PLATE, ANALITOS: GHRELIN (ACTIVE), GLUCAGON, INSULIN, LEPTIN, NO. CATALOGO HMHEMAG34K-04, PRESENTACION 4 ANALITO		$21,796.00	$43,592.00		$29,424.60	$58,849.20		$30,719.12	$61,438.24
			SUBTOTAL			$43,592.00			$58,849.20			$61,438.24
			IVA			$6,974.72			$9,415.87			$9,830.12
			TOTAL			$50,566.72			$68,265.07			$71,268.36

COTIZACION A FAVOR DE: DISTRIBUIDORA RODVAL, SA DE CV

OBSERVACIONES:

LIC. ANAIELI ORTIZ LIZARRAGA
ELABORÓ

Eliana Valdez V.

LIC. ELIANA VALDEZ VILLEGAS
REVISÓ

ARE. RENATO RAMIRO MEZA LEY
AUTORIZÓ

Distribuidora Rodval

Cotización: RV29512-21
Fecha: ABRIL DE 2021

Cliente: Universidad Autonoma de Occidente
Blvd. Macario Gaxiola y Carretera internacional,
México 15, 81223 Los Mochis, Sin.
Atención: Dra. María del Carmen Martínez Valenzuela
Tel:
email: maria.martinezv@uadeo.mx

Moneda	M.N.
Condiciones de pago	**Contado**
Vigencia	30 días
Tiempo de entrega	

Catálogo No.	Descripción	Presentación	Cant	Precio Unitario	Importe	Entrega
HMHEMAG-34K-04	Human Metabolic Hormone Expanded MAGNETIC Bead Panel, 96-Well Plate, Analitos: Ghrelin (Active), Glucagon, Insulin, Leptin	4 Analito	2	21,796.00	43,592.00	10 Semanas

Sub-Total:	$	43,592.00
IVA 16%:	$	6,974.72
Total:	$	50,566.72

Ulises Cervantes

Ulises Cervantes Ortiz
ulises@distribuidorarodval.com
Tel.- 83 47 02 35 y 36
Cel. 8126216691

Notas
* Los materiales son sobre pedido y no se aceptan cancelaciones / devoluciones posterior a ser solicitado el material.
* Clientes nuevos se requiere pago por adelantado para darle proceso a su orden de compra.
* Debido a la difícil situación general causada por la pandemia mundial del COVID-19, podrían producirse retrasos

COT. 18798

SUCURSAL:
GUADALAJARA
José Guadalupe
Montenegro No.
1511, Col. Americana, C.P.
44160,
Guadalajara,Jalisco
TEL: (33) 36.15.00.19
FAX: (33) 38.26.72.35
Url: www.uniparts.com.mx
E-mail: **aescandon@uniparts.com.mx**

UNIPARTS, S.A. DE C.V.

Dirección Fiscal:
Cuitláhuac No. 46 Anáhuac
I Sección C.P. 11320
Ciudad de México,
MÉXICO
RFC: UNI590804UB2

uniparts
Opciones Integrales para las Ciencias de la Vida

Guadalajara, Jalisco, Abril del 2021

UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE

At'n: Dra. María del Carmen Martínez Valenzuela

TEL/FAX: (33) 3615 0019 / (33) 3630 5413

Muy señores nuestros:
En respuesta a su atenta solicitud, nos es grato presentar a Uds.

COTIZACIÓN

	Cant.	Cat.	Descripción	Precio	Total
	2	HMHEMAG34K-04	Human Metabolic Hormone Expanded MAGNETIC Bead Panel, 96-Well Plate, Analitos: Ghrelin (Active), Glucagon, Insulin, Leptin Presentación: -- Marca: SIGMA **TIEMPO DE ENTREGA: 90 días**	$29,424.60	$58,849.20

SUBTOTAL:	$58,849.20
IVA:	$9,415.87
TOTAL:	$68,265.07

Visita nuestra página web: www.uniparts.com.mx
Conoce los servicios que te ofrece el área de Soporte Científico.
Al realizar su pedido favor de hacer referencia a este número de cotización
Estos precios son en **MONEDA NACIONAL L.A.B.**

Favor de confirmar o enviar los siguientes datos a la hora de aceptar tu pedido:
- Forma de Pago: Por definir
- Método de Pago: Pago en parcialidades o diferido
- Uso de CFDI: Por definir

COT. 18798

SUCURSAL:
GUADALAJARA
José Guadalupe
Montenegro No.
1511, Col. Americana, C.P.
44160,
Guadalajara,Jalisco
TEL: (33) 36.15.00.19
FAX: (33) 38.26.72.35
Url: www.uniparts.com.mx
E-mail: **aescandon@uniparts.com.mx**

UNIPARTS, S.A. DE C.V.

Dirección Fiscal:
Cuitláhuac No. 46 Anáhuac
I Sección C.P. 11320
Ciudad de México,
MÉXICO
RFC: UNI590804UB2

uniparts
Opciones Integrales para las Ciencias de la Vida

	Cant.	Cat.	Descripción	Precio	Total

La vigencia de estos precios es de 30 días a partir de esta fecha, siempre y cuando la paridad del peso (MXP) frente al dólar americano (USD) no se vea afectado por un impacto igual o mayor al 5% entre un día y otro, teniendo UNIPARTS la facultad de modificar los precios de la presente en la misma proporción. Una vez recibido el pedido no se aceptan cancelaciones.

COT. 18798

SUCURSAL:
GUADALAJARA
José Guadalupe
Montenegro No.
1511, Col. Americana, C.P.
44160,
Guadalajara,Jalisco
TEL: (33) 36.15.00.19
FAX: (33) 38.26.72.35
Url: www.uniparts.com.mx
E-mail: **aescandon@uniparts.com.mx**

UNIPARTS, S.A. DE C.V.

Dirección Fiscal:
Cuitláhuac No. 46 Anáhuac
I Sección C.P. 11320
Ciudad de México,
MÉXICO
RFC: UNI590804UB2

uniparts
Opciones Integrales para las Ciencias de la Vida

	Cant.	Cat.	Descripción	Precio	Total

CONDICIONES DE PAGO: Pago Anticipado

CONDICIONES GENERALES:

CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO
o En caso de vernos favorecidos con su pedido, favor de enviar Orden de Compra por escrito.
o En caso de solicitarse anticipo, enviar copia del pago mismo junto con su Orden de Compra.
o Una vez confirmada su orden, no se aceptan cancelaciones y/o devoluciones y se tendrá que pagar el 100% del equipo al cumplir lo establecido en la presente cotización.

CONDICIONES DE ENTREGA:
o Los precios no incluyen traslados y/o seguros a menos que la cotización lo mencione.
o En los equipos ofertados **no incluye (En caso de requerir lo siguiente favor de comunicarlo con anticipación):**
Traducción de manuales al español.
Cartas.
Accesorios o consumibles que no mencione en la descripción y sean necesarias para el funcionamiento del equipo.

CONDICIONES DE GARANTÍA:
o Favor de solicitar condiciones completas de garantía a su ejecutivo de ventas.
o La garantía de los equipos ofertados es a partir de la fecha de entrega, contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.
o La garantía se aplicará en las instalaciones de UNIPARTS SA DE CV de México, D.F., cualquier costo de envío será por cuenta y riesgo del cliente. En caso de requerir la garantía en sitio por la naturaleza del equipo aplicará las condiciones de garantía específicas al equipo; consulte con su ejecutivo de ventas las condiciones completas de la garantía.
o En caso de detectar algún problema a la entrega del equipo favor de reportar a su ejecutivo de ventas.
o El equipo se entregará en presencia del ejecutivo de ventas o representante de ingeniería de servicio de UNIPARTS.

FAVOR DE INDICAR EN SU ORDEN DE COMPRA CUALQUIER REQUISITO O CLAUSULA A CONSIDERAR PARA LA ADECUADA FACTURACIÓN, ENTREGA Y/O PAGO. FAVOR DE REVISAR A DETALLE LA DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO.

Atentamente

UNIPARTS, S.A. DE C.V.
Biol. Amanda Escandón Becerra

COT. 18798

SUCURSAL:
GUADALAJARA
José Guadalupe
Montenegro No.
1511, Col. Americana, C.P.
44160,
Guadalajara,Jalisco
TEL: (33) 36.15.00.19
FAX: (33) 38.26.72.35
Url: www.uniparts.com.mx
E-mail: **aescandon@uniparts.com.mx**

UNIPARTS, S.A. DE C.V.

Dirección Fiscal:
Cuitláhuac No. 46 Anáhuac
I Sección C.P. 11320
Ciudad de México,
MÉXICO
RFC: UNI590804UB2

uniparts
Opciones Integrales para las Ciencias de la Vida

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Todos los productos que ofrece UNIPARTS, S.A. de C.V., son elaborados y manufacturados directamente por sus fabricantes, por lo que UNIPARTS, S.A. de C.V. únicamente es responsable de la distribución y venta de los mismos en los términos aquí estipulados.

Cualquier persona física y/o moral que no acepte los presentes Términos y Condiciones, mismos que tienen carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de utilizar los servicios y productos distribuidos por UNIPARTS, S.A.D E C.V. Es responsabilidad del cliente leer, entender y por consecuencia, aceptar todas las condiciones establecidas en el presente documento.

ÓRDENES DE COMPRA

1. Las órdenes de compra enviadas por el cliente directamente a UNIPARTS, S.A. de C.V. y deben constar por escrito, via email o un documento físico que lo avale. No se aceptan confirmaciones de compra por vía telefónica, por lo que bajo ningún supuesto éstas serán válidas.
2. Una vez recibida la orden de compra, en cualquiera de sus modalidades **NO SE ACEPTAN CANCELACIONES.**
3. Toda devolución de producto por causas no imputables a UNIPARTS, S.A. de C.V. genera el cobro del 30% (treinta por ciento) de penalización sobre el monto total del producto devuelto, a cargo del cliente.
4. Todas las órdenes de compra están sujetas a la confirmación y aceptación final de UNIPARTS, S.A. de CV, quien se reserva el derecho de admitir o rechazar una orden de compra, después de revisar a su consideración la viabilidad del cliente para dar cumplimiento cabal a la misma en los términos y condiciones expresados en las cotizaciones.
5. Las marcas, presentaciones, cantidades, tipo de empaque y/o cualquier otra especificación del producto estarán contenidos en las descripciones de cada cotización, por lo que el cliente, al enviar su orden de compra, acepta el producto en las condiciones especificadas.

PRECIOS

6. Los precios estipulados en las cotizaciones tienen una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión de las mismas, y están sujetas a cambios sin previo aviso en caso de que la paridad del peso (MXP) frente al dólar americano (USD) se vea afectado por un impacto igual o mayor al 5% entre un día y otro, teniendo UNIPARTS, S.A. DE C.V. la facultad de modificar los precios en la misma proporción.

TRASLADOS Y ENVÍOS

7. Los precios establecidos en las cotizaciones realizadas por UNIPARTS, S.A. de C.V., no incluyen traslados o seguros de y/o para los productos a menos que la cotización lo indique por escrito.
8. Para los envíos fuera de la Ciudad de México, Área Metropolitana y la ciudad de Cuernavaca, se cobrarán gastos de envíos mismos que serán indicados en la cotización.
9. Para los envíos "ocurre" UNIPARTS, SA de CV, avisará a los clientes la empresa de paquetería con la que se contrató el envío, así como la fecha, hora de envío y de llegada junto con el número de guía correspondiente. A partir de ese momento el cliente es el único responsable de recoger los materiales y equipos así como de su manejo, conservación y uso.
10. En ambos casos el cliente podrá indicar el uso de alguna empresa de paquetería específica con la que acostumbre trabajar. En ese supuesto, el cliente se encargará de solicitar la recolección de los materiales y equipos en los domicilios de UNIPARTS, SA de CV y a su vez cubrirá los gastos derivados del traslado. A partir del momento de la recolección el cliente es responsable del manejo, conservación y uso de los materiales y equipos, deslindándose UNIPARTS, S.A. de C.V. de cualquier daño o pérdida.
11. Una vez confirmada la guía de envío con el cliente es responsabilidad del cliente darle seguimiento a la entrega de su paquete. UNIPARTS, S.A. de C.V. **NO SE HACE RESPONSABLE** de reactivos que lleguen en mal estado por retrasos de las compañías de mensajería.

PAGOS

12. Todas las ventas de reactivos y materiales deben ser liquidadas por adelantado a menos que exista un acuerdo por escrito previamente autorizado por UNIPARTS, SA de CV. Los clientes frecuentes podrán acceder a alguna línea de crédito, para tal efecto, los requisitos para este trámite se pueden solicitar en el Departamento de Crédito y Cobranzas de UNIPARTS, S.A. de C.V.
13. Todas las ventas de equipo por montos superiores a $150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos) requieren un 50% (Cincuenta por ciento) de anticipo sobre el monto total del equipo solicitado.
14. La demora en el pago causará un interés mensual del 2% sobre el monto de la factura vencida o el saldo insoluto en caso de que se hayan hecho pagos anticipados.
15. Las facturas expedidas en dólares deberán liquidarse en dólares americanos. NO SE ACEPTARAN PAGOS EN OTRA MONEDA
16. Toda re-facturación solicitada por el cliente y no imputable a errores de UNIPARTS, S.A. de C.V., dentro del mismo mes de expedida la factura no tiene costo. Pasado el mes, el cargo es de $150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS Y 00/100 MN). El cliente hará la solicitud del cambio de factura al Departamento de Crédito y Cobranzas de Uniparts, SA de CV vía correo electrónico en donde se especifiquen los motivos de la solicitud y el folio de la factura en cuestión.

GARANTÍA DE PRODUCTO Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPO

17. Las garantías de los productos y equipos que vende UNIPARTS, SA de CV, serán las mismas que otorga el fabricante y serán válidas siempre y cuando el cliente haya cumplido con todas las especificaciones del fabricante para su instalación, mantenimiento y uso.
18. Las caducidades de los productos y reactivos son especificadas por los fabricantes y dependen de los componentes que se usan en su fabricación. El departamento de compras hará la solicitud al proveedor y se informará al cliente de la disponibilidad de la misma. **El cliente tiene un lapso de 48 horas para confirmar su aceptación vía email. De no recibirse la confirmación el pedido se cancelará automáticamente.**
19. En caso de requerir un periodo de caducidad específico o un lote específico favor de informarlo previo al pedido, de lo contrario UNIPARTS, S.A. de C.V. no podrá hacer ninguna devolución.
20. Las reclamaciones por producto no conforme sólo aplican durante los 30 días posteriores a la recepción del producto y baja previa evaluación del área de Soporte Científico. NO EXISTIRAN BAJO NINGUNA CIRCUNTANCIA DEVOUCIONES.

UNIPARTS, S.A. DE C.V. podrá modificar los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES en cualquier momento haciendo públicos los términos modificados. Todos los términos modificados entrarán en vigor a los 5 (CINCO) días de su publicación.

Los presentes Términos y Condiciones estarán regidos en todos sus puntos por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, en particular. Cualquier controversia derivada del presente acuerdo, su existencia, validez, interpretación, alcance, cumplimiento, será sometida a las leyes aplicables y a los tribunales competentes.

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente documento, las partes expresamente se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando en consecuencia a cualquier fuero que en razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.
Se establece como domicilio de UNIPARTS, S.A. de C.V., el ubicado en Cuitlahuac 46 Col Anahuac Ciudad de México

Crissof de México, S de RL de CV

HACIENDA MAZATEPEC 194-B, COL. RINCONADA COAPA 1RA SECCION,
TLALPAN, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 14330
Teléfonos: 68 39 14 20 y 55 94 07 58
Email: crissof@crissof.com.mx
RFC CME100120RA8

Universidad Autonoma de Occidente
At¨n: Dra. María del Carmen Martínez Valenzuela
Los Mochis, Sin.
maria.martinezv@uadeo.mx

Fecha: ABRIL DE 2021

Cotización No. UNIVOCC040521YOC1

PRECIO 2021

TIPO DE COTIZACION	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA	CONDICIONES DE PAGO	MONEDA	VIGENCIA
L.A.B.	20 A 30 DIAS APARTIR DE LA RECEPCION DEL PEDIDO	EN EQUIPO UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	15 DIAS	MONEDA NACIONAL	30 DIAS

PARTIDA	CATALOGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	171A7001M	Bio-Plex Pro Human Diabetes 10	BIORAD	1	$ 61,438.24	$ 61,438.24

Notas :

SUBTOTAL	**$**	**61,438.24**
IVA 16 %	**$**	**9,830.12**
TOTAL	**$**	**71,268.36**

ATENTAMENTE

Yovani Ovando Cruz
Ventas
CEL. 961 70 9 68 28
yovani@crissof.com.mx / crissofdemexico@yahoo.com.mx